



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA  
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO  
"MEJORAMIENTO SALA DE  
LABORATORIO, ESCUELA PEDRO  
PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 23 OCT. 2015

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2730 con fecha 21 de septiembre de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-21-LE15,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-21-LE15 de fecha 07 de octubre de 2015,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13 de octubre de 2015 del Departamento de Educación de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-21-LE15 de fecha 13 de octubre de 2015,
- El Decreto N° 3032 de fecha 13 de octubre de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-21-LE15,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-21-LE15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SALA DE LABORATORIO, ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA"**, financiado con recursos del provenientes del Presupuesto del Departamento de Educación de La Municipalidad de La Higuera.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratita Andrés Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada, RUT N° 76 093.321-K.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 22 de octubre de 2015, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-21-LE15.



DECRETO 003221 /

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 22 de octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista el Contratista Andrés Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada RUT N° 76.093.321-K, por un monto de \$ 7.238.715.- (siete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos quince pesos) más IVA, en un plazo de 49 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SALA DE LABORATORIO, ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA"**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-21-LE15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Vigente del Departamento de Educación de La Municipalidad de La Higuera al Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001, denominado "Mantención y Reparación de Edificaciones".

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



*Claudio Torres Miralles*  
Secretario Municipal



*Mario Pizarro Bruzzone*  
Alcalde  
(1).

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto